



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DPTO. DE RENTAS MUNICIPALES

AUTORIZASE PATENTE COMERCIAL
MICROEMPRESA FAMILIAR

Vallenar, 30 JUL 2012

DECRETO EXENTO N° 4544

V I S T O S

- 1.-Solicitud Patente Comercial de "Microempresa Familiar" **Cristian Nelson Caimanque Lobos**
- 2.-Art. 26 del D.L. 3063 de Rentas Municipales y sus modificaciones
- 3.-Ley N° 19.749 de fecha 16/05/2002.
- 4.-Dictamen N° 28.976 de fecha 30/07/2002 de la Contraloría General de la República.
- 5.-El Decreto N° 2043 del 01/04/2010, complementa delegación de firma del Sr. Alcalde
- 6.-Las Facultades y atribuciones que me confiere la ley 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

D E C R E T O

- 1.-Otorgase Patente Municipal de "**Microempresa Familiar**" para el funcionamiento del local Ubicado en Hacienda Buena Esperanza s/n de Vallenar a nombre de **CRISTIAN NELSON CAIMANQUE LOBOS**, Con Giro de "**PRODUCCION PASTO**" (**AGRICOLA**) Rut. 13.175.427-2
- 2.-Dispóngase que el contribuyente deberá pagar al Municipio los valores que se señalan en las órdenes de Ingreso, por los conceptos que en cada caso se indica, según corresponda.
- 3.-Impútese los Ingresos que se generan a propósito de la ampliación de las disposiciones del presente Decreto Alcaldicio al presupuesto Municipal de ingresos vigentes para el año 2011.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCIÓN

-Contribuyente